

■ PLAN ESTRATÉGICO

La Corporación adjudicará en el Pleno de julio el proyecto para la Murcia del 2015

Una comisión de técnicos y concejales estudiará la próxima semana las tres ofertas admitidas

Una comisión mixta formada por técnicos municipales y dos representantes de cada uno de los tres grupos políticos con representación en el ayuntamiento de Murcia comenzará a estudiar próximamente las ofertas presentadas para la elaboración del plan estratégico de Murcia y la revisión del Plan General de Urbanismo, que establecerá el modelo de municipio de los próximos veinte años, la Murcia del 2015.

MARÍA J. MONTESINOS
MURCIA

La Corporación ha admitido tres de las cuatro ofertas presentadas -Andersen Consulting- Estudios, Proyectos y Planificación (u.t.e.); Ingeniería del Conocimiento s.a. y Price Waterhouse- y desestimó otra, -la de Tecnologías Urbanas de Barcelona- por no ajustarse al pliego de condiciones, aunque esta empresa ha presentado ya recurso.

El primer teniente de alcalde, delegado del área de Hacienda, José Luis Oñate afirma que «es intención de la Corporación llevar la adjudicación del proyecto al Pleno de julio. Si esta semana aprobamos los presupuestos de 1993, la próxima podremos comenzar a estudiar las ofertas presentadas». Oñate explica que se ha constituido una comisión mixta integrada por técnicos y por concejales, dos de cada grupo, «porque entendemos que no es el proyecto del equipo de gobierno, sino de toda la Corporación». Por parte del Partido Popular entran en la comisión Miguel Ángel Cámara y Antonio Sánchez Carrillo; Elvira Ramos y Antonio Prefasi, por IU; y José Antonio García Martínez y José Luis Oñate, por el PSOE.

Oñate destaca la envergadura de este proyecto, «que va a trascender diversos mandatos corporativos, y

que va a definir el futuro de los próximos veinte años del municipio. Y si se va a dar cabida a la mayor parte del tejido social, con más razón los grupos municipales, que representan los intereses de la ciudad, tienen que estar implicados en este proyecto».

El primer teniente de alcalde agrega que «se trata de un proyecto muy ilusionante, que tiene que recoger diversos aspectos, desde la búsqueda de bienestar social y calidad de vida hasta el modelo de organización municipal, con el reconocimiento del carácter policéntrico que caracteriza a nuestro municipio».

Baremo de puntuaciones

La Corporación ha establecido un baremo de puntuaciones para valorar los proyectos de la revisión del Plan General presentados por las empresas. La composición del equipo supondrá un máximo de 3 puntos, mientras que se puntúa hasta con cinco los siguientes aspectos: experiencia profesional e individual del equipo, oferta técnica, oferta económica, propuesta organizativa y presencia de las instituciones de la Región de Murcia.

En el pliego de condiciones se hace referencia a los aspectos participativos, ya que tanto la elaboración del Plan Estratégico como la Revisión del Programa de Actuación del Plan General de Ordenación Urbana se entienden como proyectos participativos. Por ello, se contempla la realización de encuestas, los estudios Delfhi y otras técnicas de investigación social de cara a la elaboración de los informes previos en los estudios monográficos en que así sea aconsejable.

El coste de los trabajos es de 261 millones y se establece un plazo de ejecución de veinte meses. Si el proyecto se adjudica en el Pleno de julio y tras el paréntesis del verano, los trabajos podrían comenzar a principios de octubre.

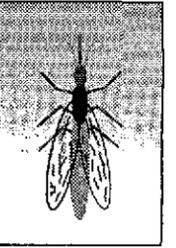


Un municipio vivible y humano

Un municipio competitivo, equilibrado, participativo y solidario son algunos de los objetivos que figuran en el pliego de condiciones para la elaboración del plan estratégico de Murcia. Se pretende conseguir un municipio vivible y humano, poniendo énfasis en la calidad urbana y territorial, y superando las diferencias entre el centro y las pedanías, corrigiendo las diferencias y marginaciones que el modelo de ciudad tradicional crea. En la fotografía de Juancho López, una vista aérea de la ciudad.

Nube de mosquitos en La Alberca

Mientras en Murcia capital comienza a remitir la plaga de mosquitos, según asegura la concejala de Sanidad y Medio Ambiente,



las molestias continúan en algunas pedanías como La Alberca. Según informa *Marcela Fernández*, numerosos vecinos de La Alberca se han quejado ante las nubes de mosquitos que, en los atardeceres, suben del cauce del Reguerón causando verdaderos estragos en las personas de piel sensible. Los afectados manifiestan haber tenido que recurrir al servicio de urgencias del consultorio de Algezares, donde los médicos de turno, ante los muchos casos de este tipo que acuden a diario, han aconsejado precaución por las altas temperaturas. Los vecinos con sus hogares cercanos al Reguerón muestran su preocupación ante los vertidos que no cesan y quedan estancados en su cauce. En Murcia capital, los insectos que se concentran en los puntos de mayor iluminación del casco urbano, como es el caso del entorno de la Catedral, pertenecen a especies no picadoras como es el caso de la, denominada comunmente, *palomilla de la luz*.

Tasa de basuras y Tercera Edad



La portavoz de IU, Elvira Ramos, se ha hecho eco de un problema que afecta a algunos jubilados y pensionistas acerca de la re-

vocación de la exención del 100% en el pago de la tasa sobre Recogida de Basuras, en el caso de que no reunieran en la actualidad los requisitos que sirvieron de base para la concesión de la bonificación. Dado que se va a aplicar con carácter retroactivo, y pese al amparo legal, IU pide que en caso de haber caducado la posibilidad de exención, se les pase al cobro las tasas correspondientes desde el momento en que se les ha comunicado, y se renuncie expresamente a cobrar lo atrasado.

Premios del certamen de Creación Joven

Hoy, a las 12, se hará entrega de los premios correspondientes al I certamen municipal de Iniciación Joven, en el salón de plenos del Ayuntamiento.



Al acto asistirán los ganadores de las distintas modalidades -teatro, investigación, fotografía, cómic e ilustración, pintura, literatura, música y cerámica-, que ha comprendido este concurso, desarrollado durante los meses de mayo y junio, en el que han participado 931 jóvenes con un total de 688 trabajos. La muestra ha sido el producto de las actuaciones que la concejalía desarrolló durante 1991/92 con los centros de Enseñanzas Medias y Secundarias.

■ POLÍTICA MUNICIPAL

Sánchez Alegre asegura que no quiso ofender a Patricio Hernández

El concejal de Personal se ratifica en que ningún político elegido democráticamente está sujeto a la normativa laboral

M. J. M.
MURCIA

El teniente de alcalde y delegado del área de Personal, José Luis Sánchez Alegre, asegura que el escrito que dirigió el viernes al concejal de IU, Patricio Hernández, en respuesta a su demanda de baja laboral por paternidad, «no tenía ni tiene ningún tipo de intención ofensiva; coincido con el alcalde en la ausencia de intención ofensiva del escrito -manifestó- y me ratifico en el fondo del mismo».

Sánchez Alegre, que afirma no querer entrar a valorar descalificaciones de tipo personal de otros compañeros -«quien las hace, se descalifica a sí mismo», sostiene-, considera que «no es conveniente y sí es irresponsable el que se presio-



El concejal de Personal, Sánchez Alegre. / L. V.

ne en un tema personal y administrativo en una negociación de carácter político que es ajena al tema tratado. Este procedimiento no lo considero ni serio ni responsable».

El responsable de Personal sostiene que «ningún político elegido democráticamente está sujeto a la normativa laboral ordinaria y, por tanto, la contestación del escrito del día 25 considero que se ajusta a derecho». Por su parte, el alcalde ha encargado a los servicios jurídicos que estudien la demanda del edil de IU en el sentido de poder disfrutar de dos semanas de baja por paternidad durante el próximo mes de agosto, tras la renuncia expresa de su mujer a disfrutarla en esas fechas, y amparándose en la normativa vigente.